

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 65

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pes.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

LUNES 12 DE JUNIO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

## Momentos supremos

Vuelto S. M. el Rey al patrio suelo después de su viaje a Francia e Inglaterra, y a punto de reanudar las sesiones parlamentarias, apróximanse momentos supremos para España; momentos en los que, convencida la nación de que no puede existir libre, e independiente, en estos tiempos en que predomina por modo más acentuado que nunca, la fuerza sobre el derecho, hay que buscar el medio de reconstituir nuestro poder militar y naval, cueste lo que cueste, y sobre todos otros órdenes de consideraciones.

Islas y posesiones africanas de gran valor estratégico; regiones que pudieran adelantar las fronteras de Francia, Inglaterra y de su feudo Portugal, ansias de dominio en Marruecos; todo, todo pudiera ser objeto de ambiciones que, con fundamento de nuestra debilidad para mantener la neutralidad en caso de una guerra entre los más poderosos, pudieran realizarse, cual se realizó el reparto de Polonia por Rusia, Austria y Prusia.

La pérdida de nuestro vasto y rico imperio colonial, nada ha enseñado a nuestros políticos de altura, a nuestros hombres de gobierno, cuya misión crean, y así lo demuestran los hechos, concretada a resolver esos mezquinos problemas que, ni aun afectan a la vida interna sino a la vida regional, y de los que sacan fuerzas los partidos políticos no siempre mantenidos por la general opinión.

Es de toda urgencia resolver el problema más importante, el verdadero problema nacional; el de colocar al país en condiciones de mantener su integridad y de defender su honor y sus legítimos intereses.

El problema de nuestra defensa nacional ha de estar basado en una orientación política externa; orientación que bien puede ser ya hoy marcada, como resultado de la visita de S. M. el Rey a las dos naciones que, cual poderoso imán nos atraen y de cuya aproximación no podemos sustraernos, si hemos de mantener bajo la casa solariega los territorios que a ella pertenecen aún.

Ahora bien, ¿es conveniente una aproximación a ambas, lo cual determinaría una política vacilante y miedosa, o hay que resolverse con valentía a buscar firme y resuelta alianza con una de ellas tan solo?

Este es el problema que están las Cortes llamadas a resolver y cuya solución venimos nosotros indicando por modo fijo, seguro e inquebrantable, como deducida de un planteamiento en el que han entrado antecedentes históricos, estado actual de España y sus conveniencias futuras, y ciego será el que no vea que nuestro porvenir está en la realización de la triple alianza anglo-hispano-portuguesa.

¿Qué más puede decirse en favor de Inglaterra que lo que dice, quizás sin darse cuenta, *Heraldo de Madrid* en su artículo de entrada de ayer, que titula «Regreso del Rey»?

Distingue la forzada *politesse* francesa de la solícita y obsequiosa, sobre toda ponderación, inglesa, en el acto del recibimiento de D. Alfonso XIII, y juzgando a Francia y a Inglaterra hace el siguiente juicio:

Francia, cuna de libertades políticas del viejo continente, libre, próspera, grande, gobernada por una república, vehículo de todas las grandes ideas, donde el jefe de Estado no es nada sin el Parlamento...

Y a continuación dice que hay allí, en esa república libre, un problema religioso, un problema económico, un problema social; problemas que se van resolviendo sin perturbación del orden...

Inglaterra, ¡ah! allí está arraigada la democracia; el gobierno de un gran pueblo laborioso, con inmenso dominio colonial; gobierno que se ejerce por el solo mantenimiento de una educación cívica tradicional; pueblo en que el rey es un símbolo, el primer ciudadano; pero pueblo en el que, al par que se respetan todos los derechos, se imponen todos los deberes, y lo mismo el monarca, que la Administración, que la Justicia, que el Parlamento, cumplen con el más alto patriotismo todas sus funciones respectivas.

¡Ah! pues si Francia es como es, e Inglaterra es como debe ser, apróximémonos a Inglaterra, que jamás de árbol malo se obtuvo fruta buena.

Y basta con lo dicho y con el propio juicio de un diario tan sugestivo por la *solé* *dissant* libertad francesa, para que se convenzan nuestros lectores de que, llegados los momentos supremos, conviene a España entrar resueltamente en la triple anglo-hispano portuguesa; triple que, por la razón de la situación geográfica y estratégica de los países que la forman y el inmenso poder naval de una de ellas, complementado con el posible de las otras, sería invencible.

## JUSTICIA, JUSTICIA Y JUSTICIA

Con cuánta razón asegura La Bruyere que una circunstancia especial de la justicia es administrarla prontamente, y que hacerla esperar ó diferir es ya una injusticia, porque la sola consideración de los graves males, que se derivan de no administrarla tan pronto como se necesita, nos demuestra evidentemente que el diferir acarrea grandes desgracias, de las que únicamente son responsables los administradores de esa

justicia, que exige rápidos procedimientos para dar al lesionado el bálsamo que alivie sus heridas y llenar cumplidamente lo que es peculiar y privativo de esa hermosa virtud, base de la satisfacción y contento de los individuos de toda sociedad.

Ahí está, como confirmación de esta verdad, el clero castrense, cuya justa causa, de todos conocida, aún no ha sido satisfecha no obstante la razón que le asiste y el tiempo transcurrido desde el atropello con él cometido al ordenar, por el decreto de 1901, que cesara su asimilación, contra lo que terminantemente manda la Ley constitutiva y ordena la razón natural y ese sentido llamado común (por más que va siendo muy raro encontrarlo) que preceptúan, indubitablemente un poco de igualdad al distribuir gracias a quienes un mismo deber les une.

Ahí están los capellanes del Ejército, de ese Ejército por quien venimos trabajando y hemos de trabajar con toda nuestra alma a fin de que obtenga la consideración y todos los elementos que le son precisos para responder a su santa e inmaculada misión, quienes, a pesar del tiempo transcurrido y del olvido y hasta menoscabo en que se les tiene, regateándose por todas partes derechos que humillan su condición militar y sacerdotal, aún siguen pacientemente y llenos de la más grata esperanza sosteniendo su vivo deseo de que se les haga justicia, confiando a la vez en que no ha de tardar ella en manifestarse, dejando pronto de constituir una clase desheredada y abandonada dentro de la gran familia militar, con quien comparte su vida con todas sus ilusiones y desengaños.

Y que este lapso de tiempo tan continuado en administrarseles justicia, es una nueva injusticia que les hace devorar amarguras sin cuento, no es necesario esforzarse en demostrarlo. Los hechos, con su abrumadora elocuencia, dan testimonio de ello.

No necesitamos repetir el estado en que, por efecto de aquella reforma, se encuentra el clero castrense en la actualidad, con sus sueldos inverosímiles que evidencian un verdadero milagro al vivir sus individuos con ellos, ni los sinsabores que les proporcionan, como es lógico y natural, la desconsideración no interrumpida por espacio de cuatro años largos, devorando, en el silencio de su aislamiento y soledad, los mayores tormentos morales y las más grandes miserias y privaciones, que redundan en desprestigio y calamidades sin cuento.

No; no es necesario repetir nada de esto que entristece y desconsuela — y que suficientemente conocen los que pueden remediarlo; — sólo precisa insistir en hacer ver, que mientras no se haga esa necesaria reparación y se les conceda, con arreglo a la justicia, la asimilación a que tienen derecho incontestable, su situación es desastrosa en extremo y únicamente sostenible por la gran fe que en ellos alienta y la esperanza que les hace sentir conforme al pensamiento que refleja el siguiente dístico del inmortal Camposamor

«Sé firme en esperar, que de este modo algo le llega al que lo espera todo.  
No olviden, pues, el Gobierno y las Cortes la precaria vida que arrastra el clero del Ejército, y sea un aliciente para efectuar muy pronto esa justa satisfacción, el prolongado tiempo que lleva sufriendo no tan sólo la injusticia de aquel acto, sino también la que supone su continuada prolongación, de conformidad con el pensamiento filosófico que encabezan estas mal escritas, si que también pesadas líneas.

## A trabajos extraordinarios justa retribución

Importantes y de consecuencias son los asuntos cuya solución está encomendada a la Comisión Liquidadora de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, establecida en Aranjuez, pero esa misma importancia exige que el trabajo extraordinario a que todo el personal de esa comisión está sometido, tenga justa y proporcionada retribución.

Es el coronel Sr. Brualla un jefe distinguido, inteligente y enérgico, que, fiel cumplidor de las obligaciones de su cargo, y celoso como el que más del mejor servicio, se ha impuesto fatigoso, extraordinario y rudo trabajo, obligando con su ejemplo a llenarlo de igual modo a todos sus subordinados, pero ¿es que puede y debe llevarse a cabo tan especial y extraordinario servicio, sin la justa y equitativa retribución que merecen, comparados con otros que no hemos de citar, y en los que el personal está relativamente bien retribuido?

El coronel Brualla y todo el personal a sus órdenes sufren las consecuencias de vivir en una población cara, sin que esté compensada esta contrariedad local y este trabajo excesivo que responde a las poderosas iniciativas del jefe citado, con una gratificación proporcionada a las condiciones dichas. 24 escribientes temporeros, en su casi totalidad padres de numerosa familia, y 8 escribientes militares, auxilian los importantes trabajos de revisión de expedientes, en los que se hacen anotaciones de los extremos más salientes para el ajuste, reclamación y pago de créditos, disfrutando dicho personal del mezquino sueldo de 2,25 pesetas diarias, cantidad con la que no es posible que puedan subsistir a las más penurias necesidades de la vida, necesidades que con mayor jornal cubre hoy el peor de los peones de albañil, sin que el desempeño de su obligación exija inteligencia, ni clase alguna de cultura.

Los jefes allí destinados, y a los cuales se les exige de igual modo horas extraordinarias de oficina, que los ocupan parte de la tarde, después de las horas de trabajo ordinario, deben ser retribuidos de igual modo, entendiéndose que esta clase de trabajo forzado debiera estar retribuido con un tercio más de sueldo, ya que la penuria del Tesoro no permita llegar a retribuirlo con la mitad.

No considere, pues, el dignísimo coronel Sr. Brualla esta petición, que él, revestido de la autoridad de su cargo, pudiera hacer oficialmente al ministro de la Guerra, y para la cual no dejaría de encontrar fundamento comparativo de equidad, como viciosa, pues que estaría justificada a los ojos del más escrupuloso en materia de honor y de celo por el servicio.

Y no decimos más por hoy, seguros de que tanto el dignísimo y laborioso coronel Sr. Brualla, cuanto el ministro de la Guerra, han de arbitrar un justo medio de satisfacer legítimas aspiraciones, impuestas por ineludibles necesidades de orden material, relacionadas íntimamente con el prestigio del uniforme militar.

## DE ORGANIZACIÓN MILITAR

Comprendemos que el general Martitegui no lleve a las Cortes proyectos radicales de organización militar, por más que se tengan estudiados en el Estado Mayor Central, cuyo general jefe, a despecho de lo que dice nuestro estimado colega *El País*, que no pasa de cuento sin importancia, es una garantía de éxito.

El general marqués de Polavieja ha demostrado sobradamente en cuantas ocasiones ha ejercido los más altos mandos y desempeñado los más altos puestos, un acendrado patriotismo, una inteligencia superior, un carácter firme e inquebrantable y una honradez acrisolada.

El general Martitegui debe, a nuestro juicio, aplazar toda reforma hasta que las Cortes de acuerdo con S. M. el Rey, y su Gobierno responsable, acuerden la orientación política exterior que más convenga a los intereses de la patria; que según ella, habrá de llevarse también nuestra reorganización militar por naturales derroteros.

Hay sin embargo una cuestión que podemos llamar previa, cual es, la de fijar los sueldos que en lo sucesivo hayan de asignarse a las diferentes categorías que constituyen el cuerpo de oficiales, sueldos que, independientes de toda organización y plantillas, ha de cumplir con la condición de ser siquiera los suficientes para cubrir las necesidades de la vida sin menoscabo de los prestigios del uniforme militar.

El alcance de dichos sueldos ya ha sido señalado por nosotros cientos de veces, y hemos de repetirlos una vez más. 200 pesetas el segundo teniente ó alférez, 250 el primero y el aumento de 125 en 125 mensuales para cada nueva categoría; partiendo del supuesto de que al par han de suprimirse los descuentos.

A este primer paso en nuestra verdadera y necesaria reconstitución militar, ha de seguir la revisión de la orden de San Hermenegildo, cuyas pensiones deben abonarse a cuantos por el actual reglamento tengan derecho a ellas, si bien reduciéndolas a la mitad, por razón de la penuria del Tesoro y por la del aumento de sueldos y supresión de descuentos como se propone.

Las cruces de San Fernando deben ser retribuidas de una manera más en armonía con los hechos que dan derecho a ostentárselas; asunto que debe también ser sometido a estudio para ir resolviendo todos aquellos asuntos relacionados con una buena organización militar, en la que ha de rendirse culto al valor heroico y a los dilatados y honrosos servicios militares.

Todo esto debe ser objeto de una previa discusión en las Cámaras para fijar las bases de una organización militar que debiera ser presentada antes de fin de año, a fin de que tuviera cumplimiento legal en el presupuesto de 1906.

Sobrados militares de todas las Armas y Cuerpos hay en la representación nacional para que se demore la discusión de un asunto que, como el de la creación de una escuela, revisten tanta importancia, máxime cuando el Estado Mayor Central han de ir los trabajos y cuantos antecedentes se necesitan para auxiliar la solución de este problema, para el que basta una buena voluntad y más patriotismo.

Tejmo Guerr.

## Una recompensa

Sagún hemos oído, muy en breve será objeto de premio el hermoso libro del capitán D. Saturnino Martín Cerezo, heroico defensor de Balser.

Con lo cual tendremos, una vez más, ocasión de lamentar lo insuficiente del actual reglamento de recompensas en tiempo de paz, que fija la máxima en una modesta cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo.

Y como *El sitio de Balser* es una obra de las que por sus condiciones literarias pasan a figurar entre las clásicas; como refiere un hecho glorioso que tal vez sin ella hubiera quedado en olvido, y bien que sólo fuese por esto, merecería una distinción extraordinaria, parecemos muy triste que reglamentariamente no se pueda pasar de la referida cruz pensionada.

¿No habría medio de remediar esta deficiencia? Debería tratarse de hallarla aunque no sea más que por los comentarios de fuera de casa, en el extranjero, donde tanto se ha elogiado este libro.

## La guerra ruso-japonesa

¿La paz?

Soplan aires de paz, y para que nuestros lectores conozcan el proceso de este nuevo aspecto de la lucha, recogemos las siguientes noticias de la agencia *Central News*, comunicadas desde Londres:

Parece que en la última entrevista del embajador americano en San Petersburgo y el czar, éste prestó al fin su asentimiento a las exhortaciones de Roosevelt.

No sólo habían los telegramas de la buena disposición de los emperadores para la paz, sino que anunciaban ya algún acto preparatorio, órdenes de establecer el armisticio y consultas sobre la designación de plenipotenciarios.

Las condiciones esenciales que contendrá el protocolo preliminar, según todos estos informes, son las que tenemos comunicadas hace días: evacuación de la Manchuria y pago al Japón del costo de la guerra.

Al gobierno de Tokio le ha complacido mucho que la propuesta de Roosevelt deje exclusivamente a cargo de los beligerantes la negociación. El ministro de Negocios Extranjeros, Komura, ha declarado su propósito de nombrar inmediatamente los plenipotenciarios.

La *Central News*, garantizando el buen origen de sus informes, puede asegurar que las condiciones exigidas por el Japón para la paz son las siguientes:

Primera.—Es necesario que Rusia abandone todos sus derechos a una especial influencia con el gobierno de Pekín.

Segunda.—Rusia ha de retirar todas sus tropas de la Manchuria y de todo territorio chino, y ha de comprometerse a no mantener en las regiones rusas limítrofes a China ninguna fuerza militar, excepto la suficiente para defender el orden y las fronteras.

Tercera.—Quedarán en dominio del Japón la plaza de Puerto Arturo y la península de Liaotung.

Cuarta.—El ferrocarril transiberiano, en toda su longitud dentro del territorio chino, será cedido al Japón, y también le será cedida una zona de tierra de una versta de extensión a cada lado de la línea para la eficaz protección de la vía.

Quinta.—Es necesario que Rusia reconozca el protectorado del Japón en la Corea.

Sexta.—Es necesario el desplazamiento de las fortificaciones de Vladivostok y el cambio de la base naval y de la fortaleza que hoy constituye, en puerto exclusivamente comercial.

Séptima.—Es necesaria la cesión de la isla de Saghalien al Japón.

Octava.—El Japón exige una indemnización que cubra todos sus gastos y pérdidas de guerra.

Sabe también la *Central News* que, aunque el ferrocarril transiberiano es negocio de un Banco ruso chino, el Japón lo considera enteramente como del gobierno ruso.

La cesión de la línea entrará en el pago de la indemnización, de la que se descontaría su importe.

La opinión pública en el Japón se nos dice — es unánime en reclamar el desarme de Vladivostok, por considerar que la retención de tan importante base naval por los rusos en el Extremo Oriente amenazaría la seguridad del imperio japonés y acusaría con evidencia la determinación de producir más tarde la guerra de revancha.

## DE ARTILLERÍA

Desafía el otro día, que me ocuparía de los suboficiales de esta arma, en la que más que en otra alguna se impone su creación, pues sino no hay posibilidad de que los oficiales, que están recargados de servicio mecánico, puedan dedicarse, como deben, a estudios y trabajos técnicos.

Ahora bien ¿cómo se hacen esos suboficiales? Muy sencillamente: creando una escuela de suboficiales de Artillería, cuyos alumnos fuesen los sargentos de la misma arma, que llevasen cuatro años en filas, de ellos dos de sargentos y que previo un sencillo y práctico examen ingresasen en ella como alumnos para cursar otros dos años los estudios y prácticas necesarias al desempeño de su misión. Al cabo de estos dos años volverían a los cuerpos en número de uno por batería, pudiendo seguir en ello con aumentos progresivos de sueldo hasta los treinta años de servicio, en cuyo tiempo podrían retirarse con el retiro de comandante, ó bien pasar de segundos tenientes al cuerpo del Tren, cuando llevasen cuatro años de suboficiales con buenas notas, siguiendo ya en la escala de este cuerpo.

Esta escuela de suboficiales — de cuya misión no hablo, pues es de todos bien conocida — pudiera también servir de base a otra tan necesaria como ella, que es la de apuntadores y artificieros, a la que pudieran ir los artilleros que con dos años de servicio quisiesen cursar otros dos para tener el título de apuntadores ó artificieros de artillería, lo que les daría derecho al sueldo de 100 pesetas mensuales en los primeros cinco años de ese cargo, y aumentos progresivos por reenganches (a los que precedería siempre un nuevo curso de seis meses para estar siempre al tanto de lo moderno) hasta poder retirarse con el máximo retiro de capitán.

Un profesorado compuesto de ocho ó diez entre jefes y oficiales, sería muy suficiente para esta escuela que pudiera nacer a la sombra de la Academia de Artillería, de una

fábrica, de un parque ó del Colegio de Santa Bárbara.

Por hoy basta la idea, para que se estudie y se detalle convenientemente.

EL CAPITÁN ARAÑA.

## Del extranjero

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de Cete.

— Los periódicos de Alemania se ocupan preferentemente de los asuntos marroquíes, siendo muchos los que abogan por la celebración de la proyectada conferencia internacional, con objeto de regularizar la situación del imperio mogrebino.

— En Mazagán ha sido asesinado el vicecónsul de Austria-Hungría Mr. Daniel Madden, súbdito inglés.

— La prensa alemana continúa prestando preferente atención a las cuestiones marroquíes.

Muchos periódicos estiman que la conferencia internacional en proyecto, permitirá regular la situación en el Mogreb, concediendo a ciertas potencias privilegios y garantías que hoy no tienen y que necesitan urgentemente.

— Comunican de Constantinopla que el Conculitorio israelita se opone, en absoluto, a la aplicación en Argelia del proyecto de Combes, relativo a la separación de la Iglesia y el Estado.

## A seguir la guerra Así lo exige el honor de Rusia

Conformes con el simpático periódico ruso *Novoie Vremia*, que opta por la continuación de la guerra y del cual hemos tomado no pocas veces diferentes asuntos por estar siempre inspirados en el más ferviente culto al honor militar y en el más acendrado patriotismo.

Contra toda proposición de paz ya hay cartas publicadas de campesinos, los cuales revelan el alma rusa, el alma del zar Nicolás I.

Lamentáase el corresponsal de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* de que los periódicos rusos se abstengan de abordar la cuestión desde el punto de vista técnico, cuando, dice, les fuera tan fácil demostrar de un modo irrefutable la inutilidad de que Rusia continúe esa campaña desastrosa.

Los críticos militares atribuyen (con razón según nosotros) un carácter continental a esa guerra, y el periódico *Russ* la considera esencialmente marítima, añadiendo el corresponsal citado, que parece estar conforme con tal opinión, que tampoco en tierra firme han conseguido los rusos el menor éxito, desconfiando de que el general Linievitch pueda derrotar al mariscal Oyama.

Nosotros no participamos de la opinión del corresponsal de *La Correspondencia de España*, fundándonos para ello en que, un perdido en absoluto el poder naval ruso, puede mantenerse la guerra en tierra firme todo el tiempo necesario para agotar los recursos de Japón en hombres y dinero.

Si el zar de Rusia da un manifiesto al país, le pide su incondicional apoyo para salvar el honor de la nación y sale a ponerse él mismo al frente de las tropas, dejando un Gobierno fuerte compuesto de hombres enérgicos, honrados y patriotas que mantengan con su noble ejemplo el espíritu patrio, Rusia vencerá a la larga y la victoriosa flota japonesa no servirá si no para devolver a su país los restos de su ejército deshecho por la inclemencia del clima, por las enfermedades naturales y por los continuos combates.

Lo que precisa Rusia es levantarse como un solo hombre y obligar a ponerse en primera fila a los cobardes, a cuantos hablen de paz y a cuantos intenten un levantamiento que, cualquiera que sea su tendencia, constituye un delito de lesa patria.

España misma puede ofrecer, con su gloriosa guerra de la Independencia, un ejemplo de lo que es y puede un pueblo cuando todas las aspiraciones se funden en una sola; cuando no se piensa en vivir, sino en morir por la Patria.

Francia en cambio, en su guerra de 1870, ofrece un ejemplo de lo contrario.

Cuatro hulanos tomaban posesión de ciudades ricas y populosas, cuyos habitantes preferían conservar intactos sus bienes y riquezas a sacrificarlos en defensa de la integridad del sagrado territorio que los vio nacer.

Hasta la marina dió allí pruebas de ineptitud y de no haber en ella un verdadero caudillo, uno que propusiera un desembarco en Alemania, contrarrestando la fuerza moral que a ésta daba la invasión de sus ejércitos en territorio francés.

Y de gran parte de estos desastres son responsables los revolucionarios franceses, los que debieron atender al combate más que a las predicaciones; predicaciones de las que todavía está recoigiendo la república francesa amargo fruto, no siendo de lo menos amargo, para el orgullo francés, el verse abatidos en Marruecos y el comprender que las corrientes españolas van en busca de Inglaterra para formar la triple anglo-hispano-portuguesa, no confiando en la amistad que aquella república nos ofrece.

Pueblos que predicán la paz y están siempre dispuestos a aceptarla, es un pueblo que ha perdido la virilidad y está en camino de ser esclavo.

Por eso los buenos ciudadanos rusos rechazan toda proposición de paz, máxime

cuando había de ser tan humillante que fuera preferible á ella todo sacrificio por grande que sea.

La paz no debe solicitarse ni aceptarse nunca por un pueblo mientras haya hombres capaces de empuñar las armas y de defender, palmo á palmo y riesgo á riesgo, el sagrado suelo de la Patria.

Trás los cobardes, atrás los que solo piensan en goces materiales y jamás piensan en el cumplimiento del más sagrado deber: el de morir por la independencia y por el honor nacional.

Un pueblo compuesto de hombres dispuestos al sacrificio es un pueblo invencible. Así llegamos nosotros á la reconquista, cosa á la que no lograríamos hoy si antes no se procediera con mano firme á la reconstitución nacional, más necesitada en el orden moral que en el material mismo.

Clodoaldo Piñal.

GOSAS DEL DIA

El Universo retrata de mano maestra á los franceses en el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos á los partidarios de la alianza con la veñia República:

«El espíritu francés, siempre belicoso, que con Carlomagno, Luis XIV y Napoleón I, dio la ley al mundo y fundó imperio de soberana grandeza militar, y que hasta en las derrotas, como la de Pavía, creía no haber perdido el honor, ha cedido el puesto á otro enteramente diverso; ahora, de lo que se trata, es de conquistar el jardín inglés y el hotel, el cocinero hábil, el viaje de placer, todas las cosas, en suma, que no se conquistaban á cañonazos, ni con cargas á la bayoneta, sino ganando más de 1.000 francos al mes y guardando por lo menos 500 »

Nuestra alianza serviría á maravilla á los franceses para fomentar esos ingresos á los que contribuiría en doble proporción que hoy España, sin que en cambio obtuviéramos nosotros la menor ventaja.

Se asegura muy en serio que el Japón, para ajustar la paz, impone las condiciones siguientes:

- 1.º Rusia evacuará totalmente la Manchuria.
2.º Reconocerá el protectorado del Japón en la Corea.
3.º Cederá al Japón la península de Liaotung con la plaza de Puerto Arturo y la propiedad del ferrocarril hasta Karbin.
4.º Pagará al Japón los gastos de la guerra.»

De donde resulta que, á excepción de los gastos de la guerra todas las demás condiciones impuestas por el Japón perjudican principalmente á China y Corea, cuyos territorios pasan á poder del vencedor.

Todas las cuestiones que las oposiciones pensaban aprovechar para combatir al Gobierno en las Cortes, van desvaneciéndose como el humo. Entre aquellas una de las que más jaleo prometían era la de los especuladores.

Pues bien; esto es asunto ya resuelto, pues todos los que había en el Congreso cuando la famosa discusión y el acuerdo de las treinta sesiones, están comprendidos en la amnistía concedida en tiempo del Gabinete que presidió el Sr. Azárraga.

El Congreso acordará, pues, que esos suplicatorios están comprendidos en la amnistía, y no habrá, por tanto, debate sobre ellos.

Los únicos que realmente quedan en el Congreso son los que han entrado después de la amnistía.

Buena campaña parlamentaria preparan los republicanos.

Desde las cinco hasta las nueve de la noche permanecieron ayer reunidos, habiendo acordado presentar en el Congreso tres proposiciones: la primera acerca de las últimas crisis ministeriales; la segunda referente á la protesta contra la clausura del Parlamento, y relativa la tercera á la carta del eminentísimo cardenal Casañas.

Dichas proposiciones serán defendidas, respectivamente, por los Sres. Muro, Alvarez (D. Melquiades) y Salmerón.

Si con esto obtienen el mismo éxito que con los mítins en provincias, será cosa de entonar el De profundis por el partido republicano.

CONSTE ASÍ

Cierto colega supone que nos traen á mal traer sus dichos é impresiones porque ha dado la coincidencia de que nuestra manera de pensar ha sido muy diferente de la suya, en ciertas cuestiones que no hace falta determinar, y se imagina que nos merece antipatías.

De ninguna manera; tenemos la satisfacción de asegurarle que padece un error. Acostumbramos á decir nuestra opinión lealmente, sin alardear pretensiones de ningún género ni cuidarnos del pensamiento de los otros, y, aunque no sea más que por espíritu de compañerismo, está muy lejos de nuestra mala voluntad esa publicación.

Tampoco la echamos de censuras ni de maestros; procuramos no afirmar sino lo que tenemos por seguro, y guardamos á todo el mundo las consideraciones que proceden.

Y como no reconocemos á nadie el monopolio exclusivo de los asuntos militares, en ellos nos ocupamos cuando se nos antoja sin reparar los ajenos pareceres, atentos nada más, en lo que nuestras cortas facultades alcanzan, á lo que mejor entendemos para la Patria, las instituciones y el Ejército.

Conste así. El diario en cuestión, á vueltas con el donaire literario, nos adjudica el titilillo humorístico de dómínes, y, para terminar, le debemos decir que no podemos vanagloriarnos de merecerlo bajo ningún concepto, porque no pasamos de modestísimos aprendices.

Pero eso sí, de los que no pierden lección ni modelo. Anteayer, por ejemplo, ignorábamos la manera que tienen de criticar los maldicientes, y ahora gracias á ese mismo colega podemos aprenderlo... ¡con que vaya unos dómínes!

LA GRAN VÍA

No pensaba yo, al escribir mi artículo del sábado, que repetía en parte, palabras dichas por el alcalde de Madrid, quien se muestra muy esperanzado en la modificación del pliego de condiciones para la realización de las obras de la Gran Vía... pasada por agua.

Tenia yo grandes esperanzas en el conde de Mejorada del Campo como redentor de este desdichado pueblo, y presento que voy á tener que perderlas, porque qué influencia pueda tener la modificación del pliego de condiciones de la subasta en las condiciones técnicas del proyecto que se pretende perpetrar?

Eso que llaman Gran Vía, será siempre malo, pendiente, tortuoso y feo, por más que se aumente el gasto que al pueblo madrileño le supone.

Hay tanto que decir en este asunto, que es difícil atender á todo en un día. Nuestro estimado colega El País, dice ayer:

«Lo que salta desde luego á la vista, es la apatía ó desconfianza de las Empresas y capitales españoles, los cuales han dado en esta ocasión una idea bien deplorable de las iniciativas nacionales. Va á modificarse el pliego de condiciones, momento esperado, según se dice por algunos, y esa modificación quizá evite la repetición del espectáculo que por dos veces hemos presenciado.»

Motivos tienen de desconfianza, y aunque se presente, que si se presentará, según dicen por ahí, una empresa española, una sola, á la tercera subasta, es muy probable que... pero ¿á qué adelantar acontecimientos?

Ya se verá todo. Lo que sí afirmamos, conformes en esto con el apreciable Imparcial, es que la crisis obrera se puede resolver de verdad emprendiendo otras obras más prácticas, realizables y económicas.

C. DE M.

(Un madrileño.)

Por los sargentos

Un ruego

Al ministro de la Guerra hacemos hoy un ruego que esperamos sea atendido por el distinguido general que ocupa el palacio de Buenavista.

La debida separación que debe existir entre el sargento y el resto de la tropa, es asunto muy digno de tenerse en cuenta, en beneficio de la subordinación y disciplina; esta separación no podrá conseguirse mientras el sargento tenga su cama inmediata á la del soldado, se lave en los mismos cuartos de aseo que lo hagan ellos y ejecuten otra porción de detalles por el estilo en iguales condiciones que el último recluta.

No podrían reemplazarse las camas (valga la frase) de provisión que usan los sargentos, por otras más cómodas? No pudieran tener sus colchones constantemente tendidos y estar cubiertas con modestas colchas como en algunos Cuorpos sucede?

Estar un par de años durmiendo en esparto (como sucede á nuestros soldados) es pasadero si se quiere... pero dormir durante una quinena ó veintena de años sobre un poco de esparto, y enfundado en dos sábanas de mullí... ¡voto á sanes que no debe ser nada apetecible!...

Por esto, debería ordenarse algo para el mejoramiento de las condiciones en que tiene que vivir el sargento, á quien debería dársele como dejamos indicado, cuarto de aseo con separación de la tropa, su cama en mejores condiciones, y á este tenor ó as cosas que, no por ser insignificantes á los ojos profanos de muchos profesionales, dejan de tener su relativa importancia.

¡Vaya que si la tienen!

MARCIANO.

CARABINEROS

Vientos de mejora

Dentro de pocos días volverán á reanudarse las tareas parlamentarias, y con tal motivo se pondrá sobre el tapete la tan debatida cuestión de los presupuestos que habrán de regir para el año entrante de 1906.

Mucho deseamos nosotros é interesa al cuerpo de Carabineros que los presupuestos sean al fin discutidos y probados porque en ellos van incluidas algunas mejoras de importancia, tales como el aumento de haber de un real diario para las clases é individuos, el aumento hasta 25 pesetas de la gratificación de prendas y la asignación de gratificación de escritorio para los comandantes de sección y puesto, amén de otras cuestiones que afectan al servicio, como es el aumento aunque pequeño de reemplazo y el aumento de la gratificación de pensión y remonta, cosas todas que no obstante ser de muy antigua necesidad, no fueron sin embargo abordadas con el interés que merecen hasta que el digno general Ochando se ha preocupado de ellas.

Nosotros no dudamos que de continuar algunos años más al frente del cuerpo de Carabineros el general que hoy le dirige, conseguirá éste, con el celo é interés que siempre ha demostrado, las mejoras todas que aquí necesita para desempeñar bien y cumplidamente la importante misión á que está dedicado.

Complemento de lo hecho puede ser el aumento de consignación en el presupuesto del próximo año para construcción y reparación de casas-cuarteles, imprimiendo gran actividad á los trabajos hoy casi paralizados por falta de crédito; reabrir la asignación de pluses é indemnizaciones para el personal de tropa y de jefes y oficiales que en el desempeño de comisiones ó servicios extraordinarios tengan que ausentarse de su residencia por más de veinticuatro horas; la concesión de transporte gratis para la tropa y sus familias que viajen por las vías férreas y marítimas al incorporarse de una á otra comandancia; la creación de los capitanes cajeros y ayudantes en todas las comandancias, sin distinción de categorías; la disminución de horas de servicio y la reforma de algunas prendas de vestuario, ambas cosas en estudio hoy, así como otras que la práctica y la experiencia aconsejan y que podrán ser implantadas más adelante, tales como la sustitución de las falúas arcaicas y pesadísimas por otras más modernas de vapor, especialmente en aquellas comandancias en que las fuerzas de mar prestan servicio en puertos de gran capacidad ó en amplias y anchurosas bahías; algún aumento de caballos para auxiliar los servicios de segundas líneas, retaguardias y grandes avenidas; suprimir la actual organización de las comandancias en primera y segunda categoría pasando á ser todas de una sola, mandadas por teniente coronel; crear en el ministerio de Hacienda un negociado especial del Cuerpo que intervenga y resuelva cuantos asuntos é incidencias se relacionen con el servicio del Instituto, tales son, en suma, las aspiraciones unánimes de Carabineros, muchas de las cuales, como decimos, esperamos ver resueltas poco á poco por la constancia, celo é interés del digno general que manda el Cuerpo. Lo que se requiere es tiempo y este creemos no ha de faltar para una obra de tanta trascendencia.

El regreso del Rey

En San Sebastián

Ayer mañana, á la hora anunciada, llegó á San Sebastián el tren conduciendo á Su Majestad.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, hizo los honores, y al entrar el tren tocó la Marcha Real.

El público aclamó al Rey con entusiasmo. S. M. saludaba con el sombrero desde la ventanilla.

Don Alfonso bajó con rapidez del coche y se arrojó en brazos de la reina, quien con la infanta, esperaban al pie del estribo.

Se hacía muy difícil atravesar el andén para ganar el salón de espera, á causa del inmenso gentío que allí se agolpaba. El Rey saludaba á todos sonriente y emocionado.

En el salón de descanso se detuvo un momento, recibiendo saludos y enhorabuena de todas las autoridades y corporaciones, así como de muchas señoras.

Al salir al patio exterior se repitió la ovación.

En un landó descubierto y acompañado de la reina, la infanta y el infante D. Alfonso se trasladó el Rey á la Iglesia de Santa María, seguido de multitud de carruajes. El coche real caminaba lentamente.

Entre tanto, el disparo de cohetes y chupinzos y las salvas de artillería, llenaban el aire, acompañando este estrépito el incesante volteo de las campanas.

Todo el trayecto, á ambos lados de la carretera, estaba lleno de gente que lanzaba frecuentes vivas.

Las casas particulares y los edificios públicos estaban engalanados.

Á las ocho y diez llegó la regia comitiva á Santa María.

En el pórtico de la iglesia esperaban el obispo y el Ayuntamiento en corporación. El rey entró bajo palio, que llevaban los concejales.

La familia real ocupó los sillones colocados al lado del Evangelio.

La iglesia estaba llenísima.

Se dijo una misa rezada, oficiando el obispo, y después se cantó el Te Deum, terminando el acto religioso á las nueve de la mañana.

La familia real, con su comitiva, se trasladó acto seguido á Miramar.

No hubo recepción. Por la tarde salió el Rey en automóvil, llegando hasta Pamplona.

Regreso á Madrid

El tren Real saldrá de San Sebastián á las ocho y veinte de la noche, para llegar á Madrid á las diez y cuarenta de la mañana del martes.

El Rey entrará en Madrid por la estación del Norte á las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana del martes, recorriendo hasta llegar á Palacio, el siguiente itinerario:

- Cuesta de San Vicente.
Calle de Ferraz.
Calle de Quintana é iglesia del Buen Suceso, donde se cantará un Te Deum.
Calle de Legamitos.
Plaza de Santo Domingo.
Calle de Preciados.
Puerta del Sol.

Calle Mayor y plaza de la Armería, por cuya puerta entrará en Palacio.

La carrera estará cubierta por las tropas y la comitiva regia irá en carruajes descubiertos. Llevará todo el aparato correspondiente de batidores, caballeros y coiros y será seguida por el Escuadrón de la Escolta Real. En la plaza de la Armería formará la guardia exterior de Palacio.

Las clases de etiqueta cumplimentarán al rey en Palacio. En la escalera de honor estarán formados los alabarderos.

Incalificable

No de desesperante, como dice el Telegrama del día, sino de incalificable conceptuamos nosotros el hecho de no haberse procedido en el acto á la recomposición de los cables sin perjuicio de intentar antes el medio que propuso hace ocho años el distinguido jefe de la estación telegráfica de Ceuta en aquel tiempo, Sr. Rodríguez Merino, y que insertamos en las numerosas correspondientes al 3 y al 5 del corriente en este diario con el epígrafe de La tierra, conductor de retorno, sin que entonces ni ahora se le haya ocurrido al director de comunicaciones enterarse de este asunto á pesar de la importancia que reviste.

Pero eso sí, según dijeron los periódicos aquel día, asistió dicho alto funcionario acompañando al Sr. Canalejas y á otros, á la ridicula y hasta humillante manifestación de gracias, ante la embajada de Francia.

En resumen, que los directores de Comunicaciones, no deben ser políticos, sino de la carrera de correos ó de telégrafos, pues mal puede dirigir un ramo quien nada conoce de él.

Hay que restar puestos á los políticos, para que no tengan por objetivo al dedicarse á la política, el alcanzar una dirección ó alto cargo donde sea una rémora para todo y donde hacen un papel desairado.

A continuación transcribimos lo que dice nuestro estimado colega de Meilla, debiendo añadir por nuestra parte que bajo ningún concepto pueden quedar aisladas nuestras plazas del Norte de Africa, en las que deben extremarse todos los cuidados y todas las atenciones.

El artículo citado dice así: DESESPERANTE En el mundo entero se supo el pasado jueves el ineficaz atentado cometido contra D. Alfonso XIII y monsieur Loubet. En Meilla no se conoció hasta el lunes y no por conducto español sino por los periódicos franceses de la Argelia llegados en el vapor francés Osis.

La incommunicación cablegráfica que padecemos es desesperante. Ya está aprobado el crédito para la recomposición de los cables. ¿Pero cuándo se efectuará la reparación? Si se llenan todos los requisitos de rúbrica, si se anuncia el concurso y las compañías que disponen de vapores cableños se toman un largo plazo cual de ordinario ocurre, seguiremos todavía incommunicados varios meses.

No basta, pues, que se haya efectuado una transferencia de crédito para la reparación; precisa que se abrevien trámites, que se proceda con actividad en el cumplimiento

de formalidades de rigor, y á conseguir esto deben encaminarse los esfuerzos de cuantos gestionaron la concesión de créditos, pues resulta bochornoso que nuestra plaza, cuya importancia reconocen los extraños más que los nacionales, se encuentre respecto á comunicaciones á la altura que estuvieron algunas antiguas islas del archipiélago filipino, en las que fué conocida la Constitución del año doce, años después de proclamada.»

A todo trance

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi querido amigo y compañero: Hará sobre poco más ó menos unos 30 años que las provincias andaluzas principalmente, se infestaron de secuestradores que perfectamente organizados cometían toda clase de crímenes que quedaban en la impunidad, y si alguno de aquellos bandos caía en manos de la justicia, siempre hallaba medios para librarse del castigo que merecía. Las proporciones que el bandolerismo alcanzó produjo, como era natural, tal pánico en aquellas comarcas, que no había hacendado que se determinara á salir al campo ni á ver sus propiedades, y en vista de ello el Gobierno declaró que los delitos de robo en despoblado y secuestros fuesen juzgados militarmente, haciendo el propio tiempo nombramientos de gobernadores competentes para el exterminio de tan mala semilla.

Una vez encargada la jurisdicción de guerra del castigo de los crímenes, ayudada con gran celo y acierto por la benemerita, sucedió lo que era lógico y natural, que á los pocos meses desapareció tan criminosa gema, quedando limpia la sociedad de aquella inmundicia canalla que tanto pavor tenía infundido entre los habitantes de aquellos pueblos.

El espíritu se subleva cuando se lee que el Gobierno sigue vigilante todos los hilos del complot, que se sabía todos los planes que los anarquistas proyectaban, que se les seguía la pista, etcétera. Pues ¿por qué no encarcelaba y ejecutaba á los bandidos y asesinos que tramaban esos planes destructores? ¿A qué aguardaban, á que los cometiesen?

Todos los países y todos los sistemas de gobierno están interesados en que desaparezcan esa casta de seres, ó mejor dicho fieras; para ellos igual es el asesinato de un monarca que el de un presidente de república; lo mismo asesina á una señora que llevaba el título de emperatriz que á una joven que tranquilamente está sentada en una butaca de un teatro, igualmente quita la vida á un obrero que á un burgués, y lo mismo matan á un niño que á un anciano; su móvil es la destrucción; pues bien, para el anarquista debe existir la extradición y ninguna nación debe albergar en su seno ninguno de esos seres.

Hágase cargo el elemento militar de todo anarquista para juzgarlo y sentenciarlo. Un solo artículo en la ley de justicia militar que imponga la pena de muerte á todo anarquista en juicio sumario, sin esperar á que frague y lleve á efecto sus criminales proyectos, y es seguro que al cabo de cierto tiempo quedaría la sociedad libre de esa escoria.

Como siempre, quedo de usted amigo y compañero, q. d. b. s. m.

RODRIGO DE VIVAR

UN BUEN SERVICIO

Noticioso el inspector de Vigilancia del distrito del Congreso, Sr. Jiménez Serrano, de que el famoso criminal José Fernández Reson (a) Pepín, fugado en Noviembre de 1902 de la Carcel Modelo, se hallaba viviendo en Madrid desde mediados del mes anterior, se puso en su persecución.

Secundado por dos agentes de policía, consiguió darle caza el sábado por la noche en la calle de la Arganzuela, núm. 9, en cuyo portal se refugió Pepín al observar que era perseguido.

En su seguimiento penetró en el portal el citado inspector, intimando al criminal á que se entregara; pero éste, lejos de obedecer, disparó tres tiros de revólver contra el Sr. Jiménez Serrano, causándole una herida en la primera falange del dedo medio de la mano izquierda, otra segunda herida en la región precordial y una tercera en el muslo izquierdo que le atravesó de parte á parte.

Al sentirse herido hizo á su vez el inspector uso del revólver que llevaba, disparándole contra el Pepín, con tal acierto, que le alojó una bala en la cabeza, dejándole muerto en el acto.

También resultó con heridas de arma blanca, inferidas por el criminal, uno de los agentes que acompañaban al Sr. Jiménez Serrano, llamado Camilo López.

Por sospechas de que fueran encubridores del Pepín han sido detenidos un ex-guardia de Seguridad, llamado José Rincón, que le proporcionó una cédula falsa, y un tabernero conocido por el apodo de Sagasta, á cuyo establecimiento concurría el criminal.

El inspector Sr. Jiménez Serrano, cuyo estado ofrecía anoche serios temores, tiene una brillante hoja de servicios, y por su corrección y caballerosidad, disfruta del mejor concepto y de la estimación de sus superiores y de cuantas personas lo tratan.

En la Habana, y en tiempos del inolvidable general Martínez Campos, prestó servicios muy relevantes que desde hace muchos años ha continuado en esta corte como delegado de policía y como segundo jefe de la Delegación desde la reforma del Sr. Sánchez Guerra.

El que ahora acaba de prestar con tanto riesgo de su vida, le hace bien digno de la recompensa que el ministro de la Gobernación ha ofrecido darle.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha autorizado al auditor de brigada, en situación de excedente, D. Carlos Noreña y Krich para trasladar su residencia á Motrico.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Rafael Bernabeu Masip con doña Gloria de Prada Sparro; á D. Rafael Hernández Villalonga con doña María de los Dolores Cumbre Teclé; al primer teniente (E. R.) D. José Parra Guerrero con doña Amparo Grossi Fernández.

Al capitán de Ingenieros D. Emilio Ochoa Arrabal y al médico primero D. Pablo García Godoy, se les ha concedido la permuta de la pensión de la cruz de María Cristina, por las correspondientes á las dos cruces pensionadas que poseen.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia civil, retirado, D. F. Anscio López.

La selección por edades

Enemigos de las reformas violentas cuando no son de suprema necesidad, publicamos en estas columnas hace pocos días un artículo que, titulado «REBAJA DE EDADES, NO.», tenía por objeto demostrar la necesidad urgente de poner orden en el caos de nuestra actual organización bélica, y la facilidad con que tal cosa puede hacerse sin más que establecer para los servicios todos, una racional y bien estudiada selección.

Cuantos se hayan tomado la molestia de leerlo, habrán podido apreciar que para la composición regular del ejército de reserva, solo tuvimos en cuenta los elementos que hoy anímicamente lo nutren, y aquellos otros que, procedentes de la pleórica activa quieren voluntariamente ingresar en ella, llevándola nueva savia. Y como sin algún aliciente para ese pase la reforma resultaría ilusoria, ó habría de imponerse como caso de fuerza mayor, antes de preconizar el uso de esa última ratio, indicábamos la conveniencia de conceder algunas pequeñas ventajas mediante las cuales pudiera obtenerse el mismo fin apetecido.

Con el convencimiento íntimo de que, por el bien del servicio, deben desaparecer de activo inmediatamente todos aquellos, de teniente general á subalterno, á quienes falten en la actualidad menos de cuatro años para cambiar forzosamente de situación, sostendremos siempre que, usando de buenos modos en la confección de la reforma, ellos se irán sin que nadie los empuje. Hoy los generales son refractarios á pedirlo porque en el pase á la sección de reserva va envuelta la desaparición de su personalidad; y más que militares veteranos con mandos y destinos adecuados á sus grandes merecimientos en el segundo ejército que debe estar tan organizado como el de que proceden, parecen personajes de de echo á los que la patria, por lástima, está obligada á sostener como carga de justicia.

Otro tanto ocurre con los tenientes coroneles y comandantes que han cumplido los cincuenta y seis años de edad. El buen servicio de la nación los está indicando que sobran ya, por viejos, al frente de los jóvenes y de las bayonetas de primera fila. Pero ¿á dónde van? ¿Al pantón de los retirados, antecala única de otro más fóbere? ¿Qué ley tan despiadada es esa que les dice: «Cumplió vuestro plazo fatal; hasta hoy habéis sido aptos ante mí para mandar las avanzadas en el campo de Melilla y en todas partes; desde mañana no tendréis aptitud legal ni aun para presenciar oficialmente el traslado de los quintos en una comisión mixta. Vuestra partida de bautismo exige que optéis por uno de los términos de este dilema: Os suicidáis, ó yo os suicido.» ¡Peregrina teoría!

Entre ser útil á la Patria el 31 de Mayo en las guerrillas y dejar de serlo en absoluto para todo el 1.º de Junio, ¿no resultaría menos cruel y más razonable buscar un justo término medio aunque se perteneciera á un Estado tan rico y próspero como el español? La naturaleza no obra de un modo fulminante sino en casos muy excepcionales; por regla general nos concede tiempo para que nos vayamos despidiendo de los amigos poco á poco y sin precipitaciones. La ley de retiros emplea siempre la puntilla.

Organícese el ejército de reserva con un teniente general director como lo tienen la Remonta, la Guardia civil y los Carabineros, y distribúyase la oficialidad en catorce divisiones de Infantería á dos brigadas, volviendo á designar con el nombre de regimientos á las zonas, para evitar esos jergológicos que hoy usan por sello, con números por duplicado, y tendremos el segundo Ejército, que será copia exacta del primero, aunque sus cajas y batallones continúen donde están.

Los generales de las divisiones deben ser los inspectores de su buen funcionamiento, secundados por los brigadieres á sus órdenes. Si así se hace, si se estipula que los reservistas asientan de brigadier á bajo á los diez años de efectividad, y si, sobre todo partiendo de que esos ascensos son á plazo fijo se establece el que á la mitad de ese tiempo, ó sea á los cinco años, disfruten de una modesta gratificación equivalente al diez por ciento del sueldo con derecho á ostentarla mediante una esterilla de 6 milímetros de anchura en el ángulo interior de los galones, concediéndoles como anexos los honores del empleo superior aunque sin antigüedad, ya que si no sólo de pan vive el hombre, tal concesión agradecería á los interesados sin perjuicio para nadie, creemos que se habrá hecho lo suficiente para hallar la perfecta organización de las escalas sin atropellar derechos adquiridos; con satisfacción interior de todos; con rejuvenecimiento en los cuadros activos; y sin más gravámen para el Tesoro que la mitad de lo que representaría la construcción y entretimiento de uno de aquellos cruceros de tercera que eran la desesperación de nuestros marinos, y que tan fácilmente se incoindaron yéndose á pique en aguas de Cavite, pues que solo servían para eso. Tan despreciable cantidad ¿merecerá á los padres de la Patria los honores de la discusión?

Nos resistimos á creerlo. Y si á pesar de las pequeñas ventajas indicadas hubiese algún general, jefe ó oficial que, cumplida la edad para el cambio de postura se sobstinase en no pedirlo, en el pecado llevaría la penitencia. Facultado como está el ministro para la designación de los mandos y destinos, no debería colarlo en ninguno de los de activo por resultar con edad excesiva; y como tampoco fuera justo darle ninguno de los asignados á la reserva por no pertenecer á ella, resultarían nuevas almas de Garibay, en excedencia perpétua.

Los oficiales del ejército inglés, cuando engruesan mucho, se marchan á sus casas sin que nadie les empuje. Nos permitimos suponer que si bien por excesivamente gordo no se irá ninguno de los españoles como no sea ríco por la suya, tampoco harán falta muchos estimulantes para que voluntariamente pasen de una escala á otra cuando el almanaque se lo indique.

Y terminamos por hoy creyendo haber demostrado que, con una bien entendida selección, más que de rebajar las edades, debe tratarse de prolongarlas, ya que al fin y al cabo hay que mantener á los que soportan.

VIRIATO.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Comandantes D. Jerónimo Aguirre Bolariño, delegado de la Comisión mixta de Almería; D. Carlos Tuero O'Donnell, ayudante de campo del gobernador militar de Guipúzcoa, y D. José Melina González, ídem del general de la segunda brigada de la 11.ª división.

Estado Mayor

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los comandantes D. Gonzalo Gutiérrez y Renán, don Arturo Mifant y Macón, D. Donato García y Maldonado, D. Luis León y Apalategui, D. Antonio Morer y Rodríguez, D. Evaristo Casariego y Guirlanda, D. Alberto Campos y Guersta y D. Tomás Rodríguez y Mata.

Carabineros

Ascensos.—El empleo inmediato a los primeros tenientes D. Ignacio Barricat y Gilaria y D. Alfredo Pérez y Suárez, y a los segundos tenientes don Manuel del Valle Aparicio y D. Alfredo López y Vicencio.

Fastos militares

DÍA II DE JUNIO

AÑO DE 1434.—Guerras de la reconquista.—Rendición de Alora.—A los ocho días de establecido el cerco, durante los cuales el fuego de cañón con la artillería gruesa fué continuo, destruyendo fácilmente fortificaciones que resultaban frías y ligeras en muchos puntos, como no levantadas para resistir la fuerza potencial de aquellos nuevos y poderosos ingenios de guerra, y causando otros muy graves daños; ríndese al ejército cristiano la importante villa de Alora, y capitula bajo promesa de que vidas y haciendas serían respetadas; todo lo cual cumplióse religiosamente.

Cuando ya tomadas Illora y Tájara y recuperada también Zahara, de tan funesta recordación, por las tropas del marqués de Cádiz, al cual fue hecha merced de la citada villa con el título de duque; juntáronse en Córdoba entre lanceros, ballesteros y espingarderos 6.000 caballos y 12.000 peones con potente artillería, siendo el gran cardenal de España uno de los jefes de la lucida hueste, y de la vanguardia el propio marqués-duque de Cádiz y D. Hurtado de Mendoza, sobrino del cardenal.

Dispuestas aquellas tropas bajo el mando superior del católico Fernando, se entraron respetuosamente por el reino de Granada corriendo varias de sus comarcas y llegaron triunfantes hasta la misma villa de Málaga que tomaron a placer; sentando entonces sus reales frente a la expresada fuerza de Alora.

Emplazada la artillería gruesa, rompióse violento cañoneo contra dos torres que en la entrada de la población se alzaban, las cuales, así como el muro que las unía, pronto cayeron por tierra. Trataron los moros de levantarse nuevamente, mas no pudieron ver realizado en propósito por haberlo impedido el incessante fuego de ribadones y otras piezas menores; y si bien rechazaron con extremado vigor un asalto decidido del ejército cristiano; no quedándose ya esperanza alguna de ser socorridos, pues hasta el paso del estrecho vigilaba con sus naves el experto marino D. Álvaro de Bazán, marqués de Castro, para impedir el envío de auxilios desde África; y no pudiendo de otra parte contrastar por más tiempo el empuje formidable con que los nuestros combatían, desalentáronse en términos tales, que pidieron capitulación.

Así cayó en poder de los cristianos la excelente fuerza de Alora, de extraordinaria importancia dada su situación en casi el medio del camino entre Antequera y Málaga, siendo puesto maravilloso para juzgar a los infieles y arrojarlos de toda la comarca.

Merece notarse la circunstancia de que fué Alora en aquellas guerras de Granada la primera fortaleza que se rindió a la artillería; siendo igualmente digno de mención el suceso de que sobre sus muros enarboláronse juntas y enlazadas las banderas de Castilla y Aragón.

DÍA 12 DE JUNIO

AÑO DE 1707.—Guerra de Sucesión.—Decretase la destrucción de Játiva.—Sin que ni aun la sangre con tanta abundancia vertida en el espantoso día del 24 de Mayo aplacase el exacerbado ánimo de Felipe V, éste, iracundo y cruel, expide su terrible decreto (á propuesta de Asfeld, según afirman) ordenando la destrucción inmediata de la infortunada Játiva.

En tal fué que por ella intercedieran la nobleza, el clero, el propio duque de Orleans y las personas más afectas al monarca; nada ni nadie pudo hacerle volver de su funesto acuerdo, tan impolítico como inhumano.

El día 19, pues, y desalojada que fué la ciudad, prendieron la fuego los soldados borbónicos por varias partes á un tiempo, y algunos más tarde; no existían de aquella que fuera población flo-

ciente, sino muerte y desolación, inmensos montones de escombros y de ruinas humeantes; pues más de 2.000 casas, sus torres y murallas, los palacios, conventos, iglesias y otros edificios públicos, quedaron reducidos á cenizas.

Caro les costó á los moradores de la infeliz ciudad su patriotismo acendrado, que ellos entendían practicar fielmente defendiendo con tenacidad, con decisión y heroísmo los pretendidos derechos del archiduque Carlos; y mengua alcanzaron, sin duda, las tropas del sanguinario Asfeld con el saqueo y exterminio, máxime al cometer un tan horrendo crimen cual lo fué el sacrificar á casi todos los religiosos, inermes. Revertiendo que en comunidad salieran con el SANTÍSIMO á fin de rogar por cuantos inocentes habíanse refugiado en el convento de San Agustín, para que no fueran, como despiadadamente fueron, sin distinción de edad ni sexo, pasados á cuchillo!

Finalmente, fuerza es convenir en que allí el quinto de los Felipes por tan fatal arrebató á obcecación lo orosa, ostensiblemente dejó entenebrecida su fama, desmedrados sus laureles, pues que con la conducta de las tropas atacantes y con aquella obra demoleadora, tristemente resurgieron en el siglo XVIII los actos de salvajismo, las bárbaras escenas de los tiempos medioevales.

Manuel Carillo.

Reunión femenina aristocrática

La sección especial de la Unión Ibero-Americana, á que pertenecen muchas señoras principales, ha celebrado una reunión interesante para la cultura femenina y confraternidad americana, pero más interesante hubiera sido dicha reunión si en ella se hubiera resuelto algo que pusiera coto al mal servicio doméstico que padecemos y á la forzada siva, en la que, sin responsabilidad criminal, se ejerce la honrada clase de cocineras.

Si las señoras madrileñas se ocupasen más del gobierno de sus casas y menos de política fraternal, aun cuando vayan en tan útil labor acompañadas por el Sr. San Pedro, seguramente que se abarataría la vida en Madrid, cuya carestía merece fijar la atención del bello sexo, bastante más que la confraternidad americana, de la que no es fácil resulte que las cocineras no sisen en poco, precio y calidad.

Siempre tendremos los hombres que ocuparnos de ir á la plaza y arrular á los roros, dejando á las señoras el uso del casino, el café, las salas de armas y las sociedades públicas para solaz entretenimiento de cada sexo.

A desterrar criminales

La muerte del célebre bandido Pepín, que campaba por su respeto en plazas y tabernas, viene á demostrar la necesidad de que la policía se dedique con todo ahínco á la captura y muerte de tanto criminal como seguramente se alberga en este gran centro, corte de las Españas.

Aplaudimos de todas veras al Sr. Jiménez Serrano y personal de policía á sus órdenes, celebrando oír de sus heridas y sea largamente remunerado, así como cuantos tomaron parte en la captura y muerte del citado bandido.

Los alcaldes de los pueblos y la Guardia civil deben dar cuenta de la salida de toda persona sospechosa, indicando hacia donde se dirige, lo cual, unido á una policía bien retribuida y á una gran severidad en los Tribunales de Justicia, darían fin á tanta canalla como vive en los grandes centros.

Las tabernas, lupanares y casas de cierta nota, deben ser muy vigiladas, castigando con mano dura á cuantos las hicieran objeto de explotación con su transigencia.

El cuerpo de policía como el de orden público, debe componerse de un personal muy escogido y en el número puramente necesario, para poder ser retribuido con largueza y exigirse con toda severidad el cumplimiento de sus deberes.

Y á este propósito, recordamos la época del gran demócrata D. Nicolás María Rivero, el que, con sus acertadas y enérgicas disposiciones, auxiliadas con gran entusiasmo por la Guardia civil, desterró el feo bandolerismo de Andalucía, bandolerismo del que da detallada cuenta la obra de Zugasti, que fué seguramente uno de los mejores gobernadores de España.

Los sitios de Zaragoza

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Zaragoza se reunió ayer la Junta magna encargada de proponer las fiestas que se celebrarán en conmemoración del primer centenario de los sitios de esta ciudad.

Ocuparon la presidencia el alcalde y el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, Sr. Jardiel. Abierta la sesión, se dió cuenta de los trabajos que la Junta lleva realizados para conseguir que la conmemoración de los sitios de Zaragoza revista todo el esplendor que tan gloriosos acontecimientos merecen. Se promovió una larga discusión acerca de los procedimientos que habrán de emplearse para recabar los recursos necesarios, con los cuales pueda llevarse á la práctica el programa de festejos y solemnidades que se acuerden.

Se nombró una comisión compuesta de los presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Diputación y del Ayuntamiento, los cuales irán inmediatamente á Madrid con la misión de obtener del Gobierno el cumplimiento de la oferta de conceder una subvención para la erección del monumento que está proyectado desde las Cortes de Cádiz. A la Junta asistió gran concurrencia.

NOTICIAS

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general el miércoles 14 del actual, á las seis y media de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y tratar otros asuntos de interés.

Ha llegado á esta corte el coronel de Estado Mayor D. Vicente López Puigcerver, nuestro querido amigo.

Acaba de publicarse el número 124 de la acreditada revista decenal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga marítima española, con interesantes trabajos é información gráfica de actualidad, como expresa el siguiente SUMARIO

Texto: Crónica internacional, Genaro Alas.—Crónica de la guerra ruso-japonesa, Hédiger, La Llave.—Deposito flotante de carbón, Portsmouth.—Perros de guerra y de ambulancia, José Gamero.—Los cabos de mar de puerto, Rosendo Rodríguez.—La Copa del Océano, Nauti us.—La cuestión sardinera, Un pescador.—Congreso internacional de expansión económica.—Sección de la Liga Marítima: Fallecimiento del Sr. Nicolau, socio protector la asociación. Liga naval inglesa.—Viaje del Rey al extranjero.—Del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño. Navegación, flotas y mercados.—Nuestros grabados. Anuncios

BALANCE POLITICO

Las sesiones de Cortes

El próximo miércoles reanudarán las Cámaras sus tareas.

En esta primera sesión leerá el Sr. García Alix, como ya se ha anunciado, los presupuestos, la reforma arancelaria, el convenio provisional con Suiza, el proyecto de tributación de azúcares y el de exención de derechos de los forrajes.

El mismo día leerá el ministro de Marina el proyecto de reconstitución de la escuadra y reorganización de servicios, el cual se facilitará impreso, una vez leído, á los diputados y senadores á fin de facilitar su estudio.

El homenaje á la memoria del Sr. Silveira será dedicado en la segunda sesión.

Hablando con los periodistas manifestaba hoy el Sr. García Alix que deseara en absoluto la forma en que se desarrollará el programa parlamentario en las primeras sesiones y que es muy aventurado fijarlo porque cualquiera circunstancia imprevista pudiera dar al traste con él ó alterarlo. Tampoco—agregó—es fácil predecir lo

que podrá suceder en las primeras sesiones aunque el Gobierno tiene una gran confianza en su labor y en las mayorías parlamentarias.

Esto, no obstante, no puede desconocerse que en el Parlamento votos son triunfos y por lo tanto hasta que se efectúe la primera votación será imposible determinar la situación y la fuerza con que el Gobierno puede contar.

Desde luego—terminó diciendo el señor García Alix—que si el resultado de esa votación le fuera desfavorable, el Gobierno no permanecería ni un día más en el Poder.

Consejo aplazado

Los Consejos de ministros anunciados para mañana en Palacio y en la Presidencia, han sido suspendidos, siendo casi seguro que se celebrarán, como de ordinario, el miércoles por la noche de la Presidencia y el jueves en el régio Alcázar presidido por el Rey.

De viaje

El marqués del Vadillo salió ayer tarde en el tren de la siete y treinta y cinco para Tudela, con objeto de asistir á la inauguración de las obras de encauzamiento del río Ebro en dicho punto.

Se propone regresar á Madrid mañana martes para poder recibir á S. M. el rey. Acompaña al ministro el senador D. Teófanos Cortés.

Los liberales

Esta tarde se reunen, en el Congreso, los diputados y senadores moretistas para tratar de la actitud que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria. De marcar la orientación á sus correligionarios está encargado el Sr. Moret, quien con tal motivo pronunciará un discurso, que, según parece, tendrá análogo alcance que el que mañana dirigirá á su amigos de ambas Cámaras el Sr. Montero Ríos.

En la conferencia que hace unos días celebraron los dos referidos hombres públicos, dícese que se mostraron conformes en cuanto á la imposibilidad de que el partido liberal pueda encargarse del Poder en tanto no se halle legalizada la situación económica.

También se han reunido esta tarde en la alta Cámara, para ocuparse de los asuntos de actualidad, los exministros demócratas, presididos por el Sr. Montero Ríos.

Los republicanos

Los individuos de la minoría republicana se reunieron ayer en el domicilio del señor Salmerón con objeto de convenir en la línea de conducta que ha de seguir la agrupación á que pertenecen con motivo de las próximas tareas parlamentarias.

Acordaron presentar tres proposiciones incidentales, una sobre las crisis ocurridas, otra de protesta contra la clausura del Parlamento, y la tercera sobre la carta del cardenal Casañas, encargándose de defenderlas, respectivamente, los señores Muro, Alvarez (don Melquiades) y Salmerón.

Acordaron también pedir la supresión del impuesto de alcoholes tal como hoy se halla establecido, y proponer unas nuevas bases para el mismo.

Además pedirán amplias explicaciones al Gobierno sobre el problema de Marruecos, encomendando esta labor en el Senado al Sr. Labra.

Los alcoholes

La asamblea nacional contra la ley de alcoholes se reunirá mañana á las dos y media de la tarde en Eslava.

Tenemos entendido que se va á pedir por los asambleistas la suspensión de los efectos de la ley.

Esta noche se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil la reunión preparatoria.

Refiriéndose á estas pretensiones ha manifestado el señor ministro de Hacienda que era de todo punto imposible satisfacerlas, por no poderse prescindir en los actuales momentos de los ingresos que por la expresada ley se obtienen.

Esto no obstante el Gobierno colocándose en el justo término, procurará conciliar todos los intereses, y con tal fin está dispuesto á aceptar cuantas enmiendas se presen-

ten á dicha ley, siempre que tiendan á mejorarla.

Esta es precisamente la misión que se ha confiado á la comisión creada hace pocos días por el ministro de Hacienda para el estudio del reglamento de alcoholes.

El expresidente Roca

Hoy ha llegado á Vigo el expresidente de la república Argentina, general Roca, al que las autoridades de aquella población concederán toda clase de atenciones por expreso encargo del Gobierno, que sea correspondiente de este modo al grande afecto que el Sr. Roca demostró á España, con motivo de la guerra con los Estados Unidos.

Espectáculos para mañana

Guedes.—A las 9.—Nouveau jeu. Apolo.—A las 8 y 1/4.—Las hijas del Zebedeo.—El paraiso de los niños.—El pobre Valbuena.—El perro chico. Zarzuela.—A las 8 y 1/4.—Moros y cristianos.—Los huertanos.—La maja.—El seductor y la despedida. Moderno.—A las 8.—Los guapos.—La Marujilla.—El príncipe ruso.—La peseta enferma. Pariah.—A las 9 1/4.—Segunda presentación de los célebres Ba'vons de Gracia y toda la compañía internacional que dirige William Pariah. Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas Bailles españolas.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Visitas alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las salas los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio. Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guifol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO

de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Veyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 9.—Madrid.

jo: ¿Y quién sois vos, hermano, que así sabéis el nombre de mi padre? porque yo hasta ahora, si mal no me acuerdo, en todo el discurso del cuento de mi desdicha no lo he nombrado. Soy, respondió Cardenio, aquel sin ventura, que según vos, señora, habéis dicho, Luscinda dijo que era su esposo: soy el desdichado Cardenio, á quien el mal término de aquél que á vos os ha puesto en el que estáis, me ha traído á que me veáis cual me veís, roto, desnudo, falto de todo humano consuelo, lo que es peor de todo, falto de juicio, pues no lo tengo sino cuando al cielo se le antoja darme por algún breve espacio. Yo Dorotea, soy el que me hallé presente á las sinrazones de don Fernando, y el que aguardó á oír el «sí» que de ser su esposa pronunció Luscinda; yo soy el que no tuvo ánimo para ver en qué paraba su deamayo, ni lo que resultaba del papel que le fué hallado en el pecho, porque no tuvo el alma sufrimiento para ver tantas desventuras juntas, y así dejé la casa y la pacia, y una carta que dejé á un huésped mío, á quien rogué que en manos de Luscinda la pusiese, y vineme á estas soledades con intención de acabar en ellas la vida, que desde aquel punto aborrecí

como mortal enemiga mía. Mas no ha querido la suerte quitármela contentándose con quitarme el juicio, quizá por guardarme para la buena ventura que he tenido en hallaros; pues siendo verdad, como creo que lo es, lo que aquí habéis contado, aún podría ser que á entrambos nos tuviese el cielo guardado mejor suceso en nuestros desastres que nosotros pensamos: porque presupuesto que Luscinda no puede casarse con don Fernando por ser mía, ni don Fernando con ella por ser vuestro, y haberlo ella tan manifestamente declarado, bien podemos esperar que el cielo nos restituya lo que es nuestro, pues está todavía en ser, y no se ha enajenado ni deshecho. Y pues este consuelo tenemos, nacido no de muy remota esperanza, ni fundado en desvariadas imaginaciones, suplicóis, señora, que toméis otra resolución en vuestros honrados pensamientos, pues yo la pienso tomar en los míos, acomodándolos á esperar mejor fortuna; que yo os juro por la fe de caballero y de cristiano de no desampararos hasta vernos en poder de don Fernando, y que cuando con razones no le pudiera atraer á que conozca lo que os debe, de usar entonces la libertad que me concede el

don Quijote, á lo menos para llevarle á su casa: á lo cual dijo Dorotea, que ella haría la doncella menesterosa mejor que el barbero, y más que tenía allí vestidos con que hacerlo al natural, y que la dejasen el cargo de saber representar todo aquello que fuese menester para llevar adelante su intento, porque ella había leído muchos libros de caballería, y sabía bien el estilo que tenían las doncellas cuitadas, cuando pedían sus dones á los andantes caballeros. Pero no es menester más, dijo el cura, sino que luego se ponga por obra, que sin duda la buena suerte se muestra en favor mío, pues tan sin pensarlo, á vosotros, señores, se os ha comenzado á abrir puerta para vuestro remedio, y á nosotros se nos ha facilitado la que habíamos menester. Sacó luego Dorotea de su almohada una saya entera de cierta telilla rica, y una mantillina de otra vistosa tela verde, y de una cajita un collar y otras joyas, con que en un instante se adornó, de manera que una rica y gran señora parecía. Todo aquello y más dijo que había sacado de su casa para lo que se ofreciese, que hasta entonces no se le había ofrecido ocasión de haberlo menester. A todos contentó en extremo su mucha gracia, do-

á las justas intenciones, favoreció las mías, de manera que con mis pocas fuerzas y con poco trabajo di con él por un derrumbadero, donde lo dejé, no sé si muerto ó vivo; y luego con más ligereza que mi sobresalto y cansancio pedí, me entré por estas montañas, sin llevar otro pensamiento ni designio que esconderme en ellas, y huir de mi padre y de aquellos que de su parte me endaban buscando. Con este deseo ha no sé cuántos meses que entré en ellas, donde hallé un ganadero que me llevó por su criado á un lugar que está en las entrañas desta sierra, al cual he servido de zagal todo este tiempo, procurando estar siempre en el campo para encontrar estos cabellos que ahora tan sin pensarlo me han descubierto; pero toda mi industria y toda mi solicitud fué y ha sido de ningún provecho, pues mi amo vino en conocimiento de que yo no era varón y nació en él el mismo mal pensamiento que en mi criado; y como no siempre la fortuna con los trabajos da los remedios, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despeñar al amo como le hallé al criado, y así tuve por menor inconveniente dejalle y esconderme de nuevo entre estas asperezas, que probar con él mis fuerzas

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases		VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases		
	PRECIO de la cañita.	PRECIO de la cañita.			PRECIO de la cañita.	PRECIO de la cañita.	
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalia....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,0
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalia Antonio				Conchas.....	100	20	0,20
López.....	50	20	0,40	Elementos.....	00	15	0,10
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60	0,10
Regalia filipina..	50	17	0,35	Tercero habano..	500	60	0,10
Cazadores imperiales				Quinto habano..	500	30	
Cazadores.....	25	10	0,40	Segundo cortado..	500	60	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Tercero cortado..	500	60	
Brevas imperiales.	50	14	0,30	Señoritas.....	200	10	
	50	15	0,30				

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DELMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 1911. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PABLO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordos-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO. Restablecer las energías radicadas de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Científicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

ómis disculpas. Digo, pues, que me torné á emboscar, y á buscar donde sin impedimento alguno pudiese con suspiros y lágrimas rogar al cielo se dueña de mi desventura, y me dé industria y favor para salir della; ó para dejar la vida entre estas soledades, sin que que de memoria desta triste, que tan sin culpa habrá dado materia para que della se hable y murmure en la suya y en las ajenas tierras.

CAPÍTULO XXIX

Qua trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperísima penitencia en que se había puesto.

Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia; mirad y juzgad ahora, si los suspiros que escuchásteis, las palabras que oísteis, y las lágrimas que de mis ojos salían tenían ocasión bastante para mostrarse en mayor abundancia; y considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio

denio como por sueños la pendencia que con don Quijote había tenido, y contóla á los demás; mas no supo decir por qué causa fué su cuestión. En esto oyeron voces, y conocieron que el que las daba era Sancho Panza, que por no haberlos hallado en el lugar donde los dejó, los llamaba á voces; salieronle al encuentro, y preguntándole por don Quijote, les dijo cómo le había hallado desnudo, en camisa, flaco, amarillo y muerto de hambre, y suspirando por su señora Dulcinea; y que puesto que le había dicho que ella le mandaba que saliese de aquel lugar, y que se fuese al del Toboso donde le quedaba esperando, había respondido que estaba determinado de no parecer ante su fermosura, fasta que hubiese fecho fañafas que le ficieran digno de su gracia; y que si aquello pasaba adelante, corría peligro de no venir á ser emperador, como estaba obligado, ni aun arzobispo, que era lo menos que podía ser: por eso, que mirasen lo que mirasen lo que se había de hacer para sacarle de allí. El licenciado respondió que no tuviese pena, que ellos le sacarían de allí, mal que le pesase.

Contó luego á Cardenio y á Dorotea lo que tenían pensado para remedio de

ser caballero, y poder con justo título desafiar en razón de la sinrazón que os hace, sin acordarme de mis agravios, cuya venganza dejaré al cielo por acudir en la tierra á los vuestros. Con lo que Cardenio dijo se acabó de admirar Dorotea, y por no saber qué gracias volver y tan grandes ofrecimientos, quiso tomarle los pies para besárselos, mas no lo consintió Cardenio; y el licenciado respondió por entrambos y aprobó el buen discurso de Cardenio, y sobre todo les rogó, aconsejó y persuadió que se fuesen con él á su aldea, donde se podrían reparar de las cosas que les faltaban, y que allí se daría orden como buscar á don Fernando, como llevar á Dorotea á sus padres, ó hacer lo que más le pareciese conveniente. Cardenio y Dorotea se lo agradecieron, aceptando la merced que se les ofrecía. El barbero, que á todo había estado suspenso y callado, hizo también su plática, y se ofreció con no menos voluntad que el cura á todo aquello que fuese bueno para servirles: contó asimismo con brevedad la causa que allí los había traído, con la extrañeza de la locura de don Quijote, y cómo aguardaban á su escudero, que había ido á buscallo. Vinosele á la memoria á Car-

della. Sólo os ruego (lo que con facilidad podéis y debéis hacer) que me aconsejéis dónde podré pasar la vida, sin que me acabe el temor y sobresalto que tengo de ser hallada de los que me buscan: que aunque sé que el mucho amor que mis padres me tienen me asegura que será dello bien recibida, es tanta la vergüenza que me ocupa sólo al pensar que, no como ellos pensaban, tengo de parecer á su presencia, que tengo por mejor desterrarme para siempre de su vista, que no verles el rostro con pensamiento que ellos miran el mío ajeno de la honestidad que de mí se debían de tener prometida. Calló en diciendo esto, y el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento y vergüenza del alma. En las suyas sintieron los que escuchado la habían tanta lástima como admiración de su desgracia; y aunque luego quisiera el cura consolarla y aconsejarla, tomó primero la mano de Cardenio, diciendo: En fin, señora, ¿qué tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Glenardo?

Admirada quedó Dorotea cuando oyó el nombre de su padre, y de ver cuán de poco era el que lo nombraba, porque ya se ha dicho de la mala manera que Cardenio estaba vestido; y así le di